



## *El Angol que todos queremos*

ANGOL, 31 DIC 2024

DECRETO EXENTO N° 002685 /0005

#### VISTOS:

- a) El Decreto N° 2.234 de fecha 22 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda que autoriza a los Servicios e Instituciones del Sector Público para operar con Fondos Globales a Rendir Cuenta.

- b) D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta el Traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.

- c) LEY N° 19410/95 Faculta a los señores Alcaldes, la delegación en los Señores Directores de Establecimientos Educativos de administrar los recursos financieros que perciban a través de Proyectos, Programas y otros aportes orientados a mejorar la calidad de la Educación.

d) Certificado de saldo mes de diciembre 2024 Banco Estado, correspondiente a PIE de la

- e) La Resolución N° 7 del 26 de marzo 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención trámite toma de Razón.

Municipalidades y sus modificaciones.

g) Decreto Exento N°001, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2024, de la Dirección de Educación Municipal de Angol

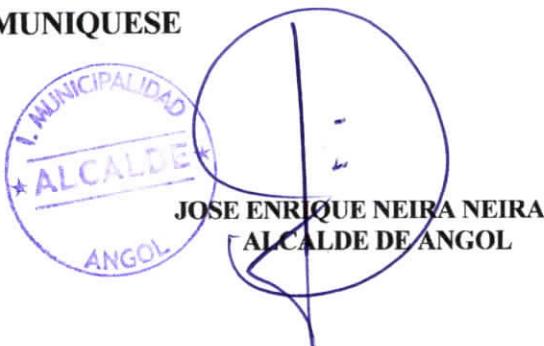
**D E C R E T O:**

**1.- EFECTUESE**, el Traspaso desde la Cuenta Corriente Banco Estado de la Escuela Diego Dublé Urrutia PIE N° 61509000441 a la cuenta corriente Banco BCI “Gastos Operacionales Servicio de Educación N° 89925726 por la suma de \$1.863.687.- (un millón ochocientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta y siete) correspondiente a traspaso de saldos al 31 de diciembre 2024 por ganar licitación de cuentas corrientes de la Municipalidad de Angol, el Banco Crédito e Inversiones.

2.- Procédase por la sección Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Angol y a través de la Tesorería Municipal a efectuar traspaso correspondiente.

3.- Póngase en conocimiento del Departamento de Control, Educación Municipal y Sub-Departamento de Finanzas, para los fines del caso.

**ANOTESE Y COMUNIQUESE**



JENN/AUM/PUP/BGI/jbl  
DISTRIBUCION

DISTRIBUCION  
- Secretaria Municipio

- Secretaría Municipal
  - Depto. Educación Municipal
  - Sub.-Depto. Finanzas
  - Establecimiento
  - Transparencia